



CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

2.-Informe del Comisario de los resultados obtenidos en el ejercicio Financiero del 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA **CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.**
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis y siendo las siete y treinta de la noche, en el domicilio social de la Compañía, en la Av. Pumapungo 2-18 y Pillahuaso, Parroquia San Blas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los Socios para tratar acerca de los puntos constantes en la convocatoria.

El Presidente solicita al Sr. José Almeida Duque, que actúe como secretario, quien procede a constatar el quórum, estando presentes los siguientes socios: Sr. JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos noventa y nueve mil novecientos veinte y seis (299.926) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. GUSTAVO FLORES CABEZAS, por sus propios y personales derechos, propietario de setenta y cuatro (74) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; en vista de estar presente el ciento por ciento del capital de la compañía, el Sr. Presidente declara legalmente constituida la Junta Ordinaria Universal de Socios y solicita al Sr. Secretario proceda a tratar los puntos constantes en la convocatoria:

1.-Informe del Gerente de los resultados obtenidos en el Ejercicio Financiero del 2016; 2.-Informe del Comisario de los resultados obtenidos en el Ejercicio Financiero del 2016. 3.-Aprobación del balance General y de Resultados del año 2016; 4.-Resolver acerca de las Utilidades de la Empresa, correspondiente al año 2016; 5.-Tratar sobre Reserva Legal; 6.-Conocimiento del Informe del Auditor.

1.- Informe del Gerente de los resultados obtenidos en el ejercicio Financiero del 2016.
El Presidente concede la palabra al señor José Almeida Duque, Gerente el mismo que manifiesta que: en vista de haber terminado el año 2016 me permito poner a su consideración el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de Enero del dos mil dieciséis y el treinta y uno de diciembre del mismo año, informo que los registros en contabilidad, ventas, cobros y más movimientos se efectuaron bajo mi más estricto control y vigilancia y se encuentran a la orden de los socios.

2.-Informe del Comisario de los resultados obtenidos en el ejercicio Financiero del 2016.

Seguidamente el Presidente solicita la presencia del Comisario Sr. Rodrigo Nauta Bacullima el mismo que luego de agradecer la convocatoria manifiesta que: en mi calidad de Comisario Principal de Casa Comercial Almeida Cia. Ltda. he procedido a la revisión de los registros contables así como de los comprobantes de contabilidad que dan fe de los asientos pertinentes. Como consecuencia de dicha revisión tengo a bien certificar que los valores correspondientes a todas y cada una de las cuentas tanto del Activo como del Pasivo y de Resultados son veraces por consiguiente el Balance General demuestra la situación financiera de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja el resultado obtenido en el ejercicio citado por lo tanto recomiendo al Sr. Presidente y socios aprobar los balances y estados mencionados.

3.-Aprobación del balance General y de Resultados del año 2016.

Luego de escuchar los informes de los directivos se pone a consideración los Estados financieros tanto del Balance General como el de Resultados del período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016. Los mismos que son aprobados por unanimidad.

4.- Resolver acerca de las Utilidades de la Empresa, correspondiente al año 2016.

El presidente toma la palabra para manifestar que el Gerente ha solicitado que del resultado del ejercicio luego de las deducciones legales se considere un valor de USD. 100.000,00 (CIENTOS MIL DÓLARES 00/100) para aportes de futura capitalización recomendando que los trámites se realicen de inmediato a fin de que el aumento del capital quede reflejado en el Año 2017; y, el saldo de utilidades se mantenga en la cuenta de Dividendos para que sea cancelado en el transcurso del Año el valor que corresponde a cada socio, se pone a consideración, luego de consideraciones se aprueba la moción por unanimidad.

5.- Tratar sobre la Reserva Legal

El Gerente toma la palabra e indica que: como se puede constatar no se destina el porcentaje que se establece para Reserva Legal debido a que de acuerdo con la ley y en base al capital ya se ha cumplido con este requisito, se aprueba por unanimidad esta decisión.

6.- Conocimiento del Informe del Auditor.

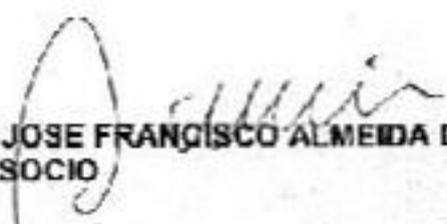
Se da a conocer el informe presentado por el Econ. Jaime Hernán Zurita Uraras – Auditor de la Compañía por el ejercicio fiscal comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016 y entre otros puntos solicita que se apliquen las recomendaciones que constan en el informe.

Luego de concluido el orden del día y siendo las 21H30, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria Universal de los socios,



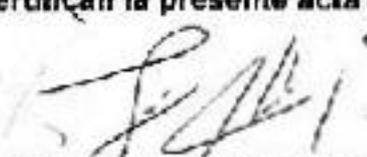
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

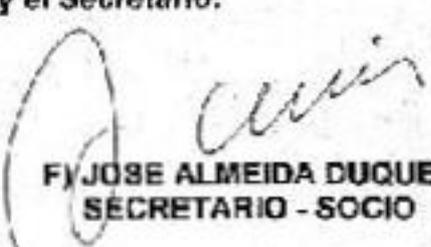
Para constancia firman la presente Acta los Socios:


F) JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE
SOCIO


F) GUSTAVO FLORES CABEZAS
SOCIO

Certifican la presente acta el Presidente y el Secretario:


F) JOSE ALMEIDA ALMEIDA
PRESIDENTE


F) JOSE ALMEIDA DUQUE
SECRETARIO - SOCIO

También firma el Comisario asistente a la Junta


F) RODRIGO NAUTA BACULIMA
Comisario